FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	**Fecha de modificación o actualización**
04 de enero de 2000	14 de noviembre de 2025
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
H. Congreso de la Unión	
Orden de Gobierno	**Tipo de Regulación**
Federal	Económica, Social y Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
ODAPAS Atlacomulco (Dirección de Operación)	
Ámbito de aplicación	**Sectores o Sujetos Regulados**
Sociedad en general, sector empresarial, sector comercial y servidores públicos del Municipio de Atlacomulco, del Estado de México.	Usuarios o usuarias del ODAPAS Atlacomulco, empresarios, comerciantes en general y servidores públicos del Municipio de Atlacomulco, del Estado de México.
Índice de la Regulación	
No aplica	
Objetivo de la Regulación	
Reglamentar la aplicación del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de contrataciones de obras públicas, así como de los servicios relacionados con las mismas, que realicen: I. Las unidades administrativas de la Presidencia de la República; II. Las dependencias de la Administración Pública Federal; III. Se deroga. IV. Los organismos descentralizados; V. Las empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, y VI. Las entidades federativas, los municipios, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, y los entes públicos de unas y otros, con cargo total o parcial a recursos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal. No quedan comprendidos para la aplicación de la presente Ley los fondos previstos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículo 73 fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
No aplica	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
No aplica	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
No aplica	
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación	
No aplica	

Palabras clave para identificar la Regulación
Obras Públicas , Servicios, contrataciones
¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?
Se deroga la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, en lo relativo a las disposiciones en materia de obra pública
Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOPSRM.pdf